



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

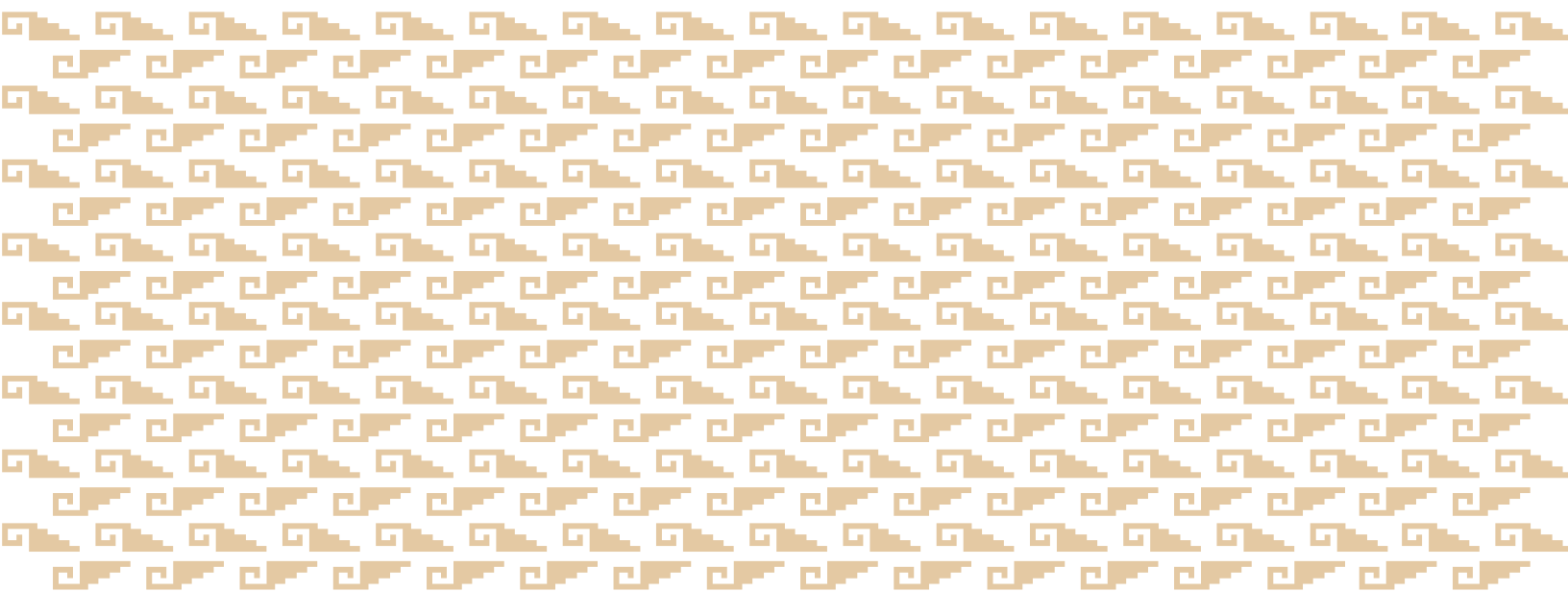
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

TERCER INFORME TRIMESTRAL

DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

JULIO - SEPTIEMBRE 2022





INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JULIO – SEPTIEMBRE 2022

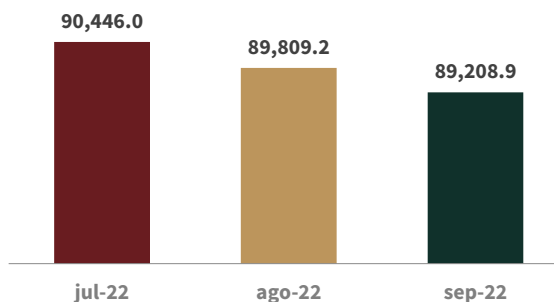
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, base III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

El informe desarrolla 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinanciamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

1. Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2022.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2022, se situó en 89 mil 208.9 millones de pesos.

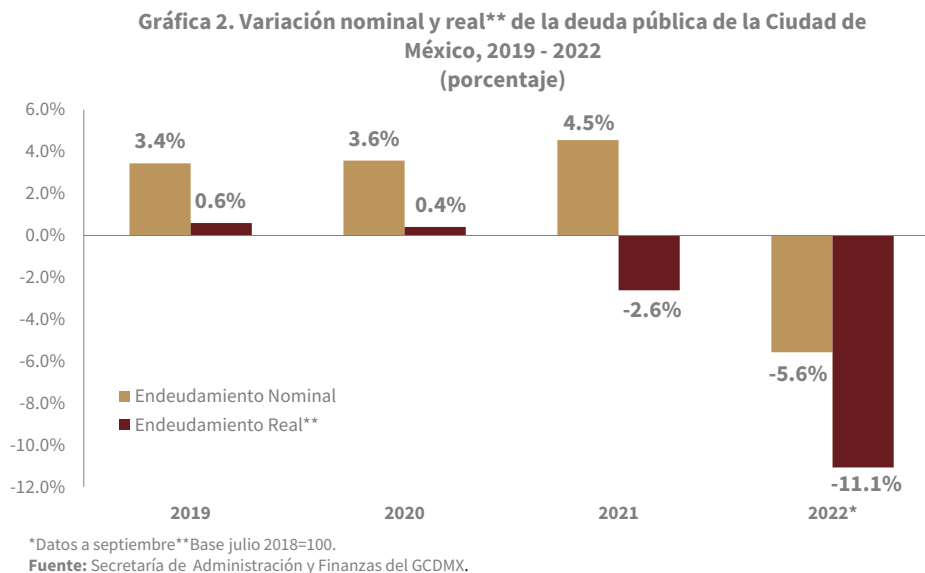
**Gráfica 1. Evolución de la deuda pública de la Ciudad de México
julio - septiembre 2022
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.



En el periodo de julio a septiembre de 2022, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 807.3 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 5.6 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 11.1 por ciento, con respecto al cierre de 2021.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2021 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch asignó una calificación de AAA(mex), por su parte, HR calificó con HR AAA y por último Moody's evaluó con AAA.mx.¹

¹ Ésta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-mexico-citys-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-12-11-2021>

https://www.hrratings.com/pdf/CDMX_Reporte_20211125.pdf

<https://www.moodylocal.com/e19e85ee-84e7-462a-8cdd-8576c61f86f7>



2. Perfil de vencimientos del principal de 2022 a 2027.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 7 mil 477.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2022 -2027 (millones de pesos)						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Sector Gobierno	7,101.9	8,684.3	8,148.9	7,673.8	5,719.1	7,538.4
Total Amortización	7,101.9	8,684.3	8,148.9	7,673.8	5,719.1	7,538.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los financiamientos, como el plazo, las tasas, las condiciones de

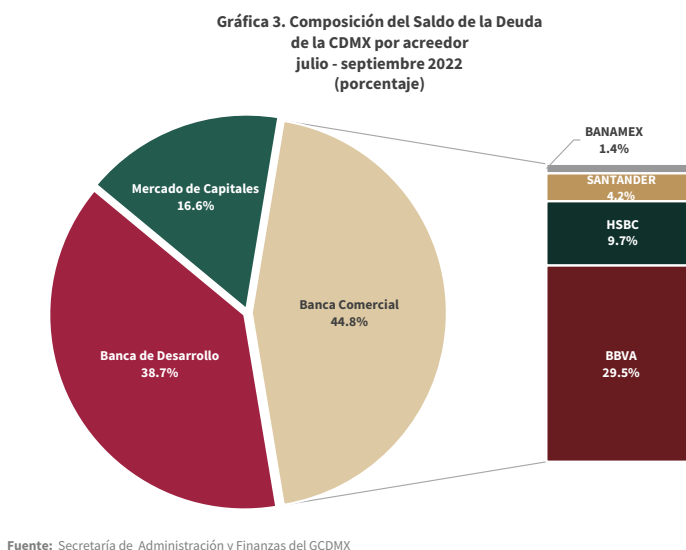


los empréstitos y el comportamiento a futuro de las variables económicas que puedan impactar en el servicio de la deuda.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamientos, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.



Al tercer trimestre de 2022, el 44.8 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.7 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 16.6 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.7 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.5 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 16.6 por ciento del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo,



siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2022, el 53.3 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 46.7 por ciento a tasa fija.

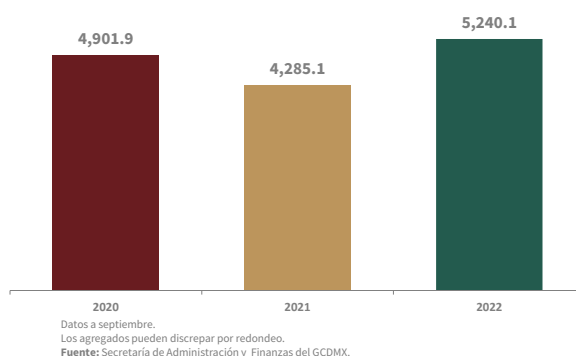
6. Servicio de la deuda.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 10 mil 505.4 millones de pesos, de los cuales el 50.1 por ciento está constituido por el pago de amortizaciones y 49.9 por ciento en costo financiero.

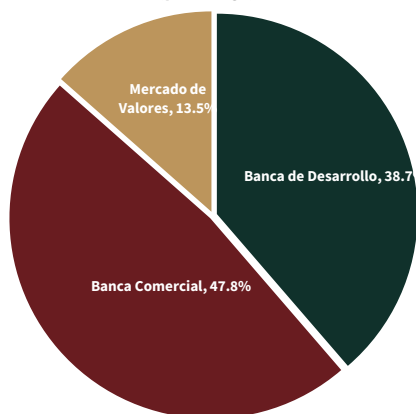
7. Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre de 2022 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 5 mil 240.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

Gráfica 4. Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México al tercer trimestre 2020 - 2022 (millones de pesos)



Gráfica 5. Composición del Costo Financiero por Acreedor julio - septiembre 2022 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 47.8 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 38.7 por ciento, y el 13.5 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en mantener la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, se ve reflejado en resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre de 2022, publicados el pasado 29 de agosto de 2022².

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2021, la amortización acumulada, el saldo al cierre de septiembre de 2022, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

² Disponible en la dirección electrónica: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022



Cuadro 2. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito ^{1/}
julio - septiembre 2022
(millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre del 2021	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de septiembre del 2022	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento	
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	94,474.2	-	5,265.2	89,209.0	-	5,265.2	-5.6%
BANCA DE DESARROLLO:	36,519.2	-	2,039.8	34,479.4	-	2,039.8	-5.6%
BANOBRAS 4,000	2,954.5	-	36.5	2,918.0	-	36.5	-1.2%
BANOBRAS 4,459	4,144.0	-	38.7	4,105.3	-	38.7	-0.9%
BANOBRAS 4,806	4,615.7	-	32.0	4,583.7	-	32.0	-0.7%
BANOBRAS 175	67.0	-	7.3	59.7	-	7.3	-10.8%
BANOBRAS 1,499	1,031.0	-	71.9	959.1	-	71.9	-7.0%
BANOBRAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	-	0.0%
BANOBRAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	-	0.0%
BANOBRAS 1,954	830.8	-	105.3	725.5	-	105.3	-12.7%
BANOBRAS 145	62.0	-	7.9	54.1	-	7.9	-12.7%
BANOBRAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	-	0.0%
BANOBRAS 1,024	330.8	-	140.8	190.0	-	140.8	-42.6%
BANOBRAS 1,949	1,194.8	-	113.2	1,081.6	-	113.2	-9.5%
BANOBRAS 1,000	429.4	-	215.0	214.4	-	215.0	-50.1%
BANOBRAS 1,378	1,011.2	-	68.9	942.2	-	68.9	-6.8%
BANOBRAS 2,000	1,757.8	-	201.6	1,556.1	-	201.6	-11.5%
BANOBRAS 2,000-20	1,716.7	-	150.0	1,566.7	-	150.0	-8.7%
BANOBRAS 2,300	1,974.2	-	172.5	1,801.7	-	172.5	-8.7%
BANOBRAS 2,500	2,247.9	-	189.1	2,058.8	-	189.1	-8.4%
BANOBRAS 2,683	2,412.9	-	203.0	2,210.0	-	203.0	-8.4%
BANOBRAS 2,200	2,200.0	-	40.7	2,159.3	-	40.7	-1.9%
BANOBRAS 3,000	3,000.0	-	150.0	2,850.0	-	150.0	-5.0%
BANOBRAS 1,908	1,908.2	-	95.4	1,812.8	-	95.4	-5.0%
BANCA COMERCIAL:	43,153.2	-	3,225.4	39,927.7	-	3,225.4	-7.5%
BANCOMER 4,700	4,514.7	-	33.0	4,481.7	-	33.0	-0.7%
BANCOMER 3,457	3,321.7	-	24.3	3,297.3	-	24.3	-0.7%
BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,989.3	-	110.1	5,879.3	-	110.1	-1.8%
BANCOMER 2,500	937.5	-	234.4	703.1	-	234.4	-25.0%
BANCOMER 3,000-7	1,000.0	-	375.0	625.0	-	375.0	-37.5%
BANCOMER 3,000-15	2,142.9	-	160.7	1,982.1	-	160.7	-7.5%
BANCOMER 3,000-18	2,333.3	-	250.0	2,083.3	-	250.0	-10.7%
BANCOMER 2,000	1,757.8	-	201.6	1,556.1	-	201.6	-11.5%
BANCOMER 3,421	3,196.3	-	187.2	3,009.1	-	187.2	-5.9%
BANCOMER 500-19	467.1	-	27.4	439.8	-	27.4	-5.9%
BANCOMER 2,296	2,296.3	-	42.5	2,253.8	-	42.5	-1.9%
Fid. 304760 de HSBC (ANTES DEXIA)	7,000.0	-	-	7,000.0	-	-	0.0%
HSBC 2,500	1,071.4	-	267.9	803.6	-	267.9	-25.0%
HSBC 1,170	910.7	-	97.6	813.1	-	97.6	-10.7%
BANAMEX 1,500	772.5	-	60.6	711.8	-	60.6	-7.8%
BANAMEX 3,500	875.0	-	328.1	546.9	-	328.1	-37.5%
SANTANDER 3,500	700.0	-	525.0	175.0	-	525.0	-75.0%
SANTANDER 2,400	1,866.7	-	200.0	1,666.7	-	200.0	-10.7%
SANTANDER 2,000	2,000.0	-	100.0	1,900.0	-	100.0	-5.0%
MERCADO DE CAPITALES:	14,801.9	-	-	14,801.9	-	-	0.0%
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	-	0.0%
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	-	0.0%
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	0.0%
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	-	0.0%
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	-	0.0%

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2022 contempla el techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 3. Programa de colocación trimestral 2022 enero - diciembre (millones de pesos) ¹					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	11,565.4	11,565.4
Amortización ²	1,706.4	1,715.1	1,807.3	1,836.6	7,065.4
Endeudamiento Neto*	-1,706.4	-1,715.1	-1,807.3	9,728.7	4,500.0

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² Sin considerar prepago realizado en mayo 2022.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2022.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. Características de los créditos.

A continuación, se presentan las características de los créditos:



Cuadro 4. Deuda pública de la Ciudad de México
Créditos vigentes al 30 de septiembre de 2022
(millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de septiembre de 2022	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO						
262/2007	BANOBAS 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBAS 4,459	4,105.3	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBAS 4,806	4,583.7	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBAS 175	59.7	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBAS 1,499	959.1	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1012161	BANOBAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
P09-1012161	BANOBAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
P09-1212219	BANOBAS 1,954	725.5	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBAS 145	54.1	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1012161	BANOBAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958
P09-1213189	BANOBAS 1,024	190.0	TIIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBAS 1,949	1,081.6	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBAS 1,000	214.4	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBAS 1,378	942.2	TIIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBAS 2,000	1,556.1	TIIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBAS 2,000-20	1,566.7	TIIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBAS 2,300	1,801.7	TIIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBAS 2,500	2,058.8	TIIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBAS 2,683	2,210.0	TIIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBAS 2,200	2,159.3	TIIE	0.48		3650
P09-1221045	BANOBAS 3,000	2,850.0	TIIE	0.34		5478
P09-1221046	BANOBAS 1,908	1,812.8	TIIE	0.39		5478
BANCA COMERCIAL						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,481.7	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,297.3	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,879.3	8.91	n/a	8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	703.1	5.75	n/a	5.75	3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	625.0	7.63	n/a	7.63	2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	1,982.1	8.22	n/a	8.22	5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	2,083.3	9.12	n/a	9.12	3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,556.1	TIIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	3,009.1	6.74	n/a	6.74	3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	439.8	7.09	n/a	7.09	3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	2,253.8	TIIE	0.49		3650
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	803.6	7.46	n/a	7.46	2554
P09-1218139	HSBC 1,170	813.1	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	711.8	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE-1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	546.9	TIIE	≤8 = 5.74 >8= TIIE-2.26		3647
P09-1215163	SANTANDER 3,500	175.0	TIIE	0.38		2553
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,666.7	9.55	n/a	9.55	3648
P09-1221044	SANTANDER 2,000	1,900.0	TIIE	0.38		5478
MERCADO DE VALORES						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a	7.05	3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
P09-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS